

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **LENGUA B II (FRANCÉS)**

Código: 101585

Plan de Estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Curso: 1º

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: GRACIA PALOMO, ESTHER (coordinadora)

Área: FILOLOGÍA FRANCESA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

E-mail: l32grpae@uco.es

Teléfono:

Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos teórico-prácticos.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba, informando así al alumnado correspondiente.

Las lecciones teóricas se cuelgan en formato de presentación de Power Point, con la ayuda de su opción de grabación de voz (para facilitar la explicación) así como con la presencia de la docente tanto por Moodle (mensajes y foro de dudas) como por correo electrónico. Asimismo, para el alumno/a que lo desee, se ofrecen

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

tutorías personalizadas mediante Blackboard Collaborate (Moodle) o Skype, complementarias al material antes citado, con el fin de que el aprendizaje se vea mínimamente afectado por la situación.

La parte práctica de la asignatura se lleva a cabo mediante ejercicios que se ofrecen al alumnado junto a la teoría a la que estos corresponden al inicio de cada clase. Los alumnos/as deben completar estos ejercicios y entregarlos de vuelta a la docente antes de la finalización de la clase. Dichos ejercicios son corregidos y evaluados de forma individual, ofreciendo además al alumno/a una explicación personalizada de cada corrección si este lo requiere.

Los alumnos/as están informados en todo momento tanto de la metodología, como de las correcciones de su trabajo y la evaluación de este.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección teórica mediante presentación de Power Point (con grabación de voz) personalizada a través de Moodle, correo electrónico, Blackboard Collaborate o S Realización de ejercicios relacionados con la teoría, así como corrección y evaluación individualizada de estos a través de las plataformas antes mencionadas.
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Moodle (Foro y mensajes), correo electrónico y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle
Examen	Cuestionarios
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (ejercicios prácticos)	Tareas
Exposición oral	Tarea (y, si fuese necesario, videoconferencia)
Total (100%)	

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen – prueba objetiva: Se realizará un examen final a través de la modalidad online (con un cuestionario de Moodle) en la fecha estipulada para ello; esto es, el 4 de junio de 10:00 a 12:00 h. Esta prueba constará de dos partes:

- **Parte I:** Durante la primera hora del examen, los alumnos realizarán una pequeña prueba de comprensión escrita (lectura de un texto y cuestiones sobre ese texto) o de comprensión oral (escucha de un audio y cuestiones acerca de este). Estas pruebas se llevarán a cabo con el fin de comprobar hasta qué punto el alumno ha comprendido lo leído/escuchado; esto es, su desarrollo de las competencias lectora y auditiva en la lengua extranjera de trabajo en la asignatura, el francés.
- **Parte II:** Una vez finalizada esta prueba, en la segunda hora del examen los alumnos realizarán una segunda prueba. A este respecto, se habilitará un cuestionario de Moodle con ejercicios (preguntas de respuesta corta y ejercicios prácticos) sobre la teoría trabajada en la asignatura.

La nota final de este apartado se calculará llevando a cabo la nota media de la suma de ambas partes de la prueba (nota parte I + nota parte II dividida entre 2).

Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (ejercicios prácticos): En este apartado encontraremos, en primer lugar, las tareas que se entregan de forma diaria en las horas lectivas a través de los buzones habilitados para ello. En segundo lugar, conformaría también este apartado la asistencia a clase, que los primeros días del cuatrimestre se computó de forma presencial mediante firma del alumno y que, dadas las posteriores circunstancias excepcionales, desde el 16 de marzo se computa mediante la entrega de la tarea antes citada. En tercer y último lugar, localizamos en este apartado la nota de los trabajos adicionales realizados (en este caso las traducciones o los ejercicios optativos para subir nota).

Cabe destacar que para que se tengan en cuenta dentro de este apartado cada una de las partes antes mencionadas, hay que aprobar un porcentaje mínimo en cada una de ellas:

- tareas: un 50 %;
- trabajos un 50 %;
- asistencia un 80 %.

La nota final de este apartado se calculará mediante la nota media de la suma de cada uno de los apartados antes citados (tareas + trabajos + asistencia dividida entre 3), siempre y cuando se cumpla el porcentaje mínimo necesario para que cada una de ellas compute. De no obtener el porcentaje mínimo en alguna de ellas, esta no computará, y se obtendrá la nota hallando la media de la suma de los apartados que sí cumplen el porcentaje mínimo.

Exposición oral: En principio se evaluará la exposición oral que ya realizaron los alumnos cuando la docencia aún era presencial. De igual forma, se barajará también la posibilidad de que los alumnos realicen otra pequeña prueba oral, bien mediante videoconferencia o bien a través de la grabación de un audio/vídeo (esto se decidirá según cómo se vaya desarrollando la asignatura).

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

Recursos WEB: recursos presentes de forma on-line y de libre acceso, tales como diccionarios (monolingües y bilingües), glosarios, bases de datos, vídeos, audios y ejercicios complementarios (para que la adquisición de las destrezas lingüísticas del alumno se vea reforzada).

INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

No procede

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.